



COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Presidente: Karina Bastidas Torlaschi – Directora Servicio Evaluación Ambiental Región de Magallanes y Antártica Chilena

Copresidente: Julian Chalde – Subsecretario de Política Ambiental Provincia Tierra del Fuego.

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

1.-Realización de diversas reuniones para tratar temas en recursos hídricos, planes de cuencas binacionales.

Tania González Directora DGA rectifica término cuencas compartidas, corresponde decir recursos hídricos compartidos.

No se han realizado reuniones desde el año 2014 a la fecha.

Tania González sugiere generar coordinación periódica e incluso por videoconferencia para intercambio de información de ambos países.

Julián Chalde solicita que la discusión se aclare por parte de Cancillería porque indica que la unidad de análisis para tratar el tema en cuestión debería ser cuenca compartida y no recurso hídrico compartido.

2.-Organizar Simposio internacional sobre estudios atmosféricos.

No hubo.

Acuerdo debería tratarse en Comisión de Ciencia y Tecnología.

3.-Se aclara estado de avance proyecto Central termoeléctrica Rio Turbio.

Obra está paralizada.

Karina Bastidas, Directora SEA manifiesta la necesidad de conocer estudio de impacto ambiental de termoeléctrica la cual está publicada en página web página gobierno Provincia Santa Cruz.

Karina Bastidas, Directora SEA, se entregaron observaciones del proyecto a cancillería por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Establecer canal más directo de comunicación entre ambos países.

4.-Intercambio de experiencias y normativas sobre gestión ambiental de residuos peligrosos a nivel local. Tierra del Fuego Argentina consultó sobre tránsito de cenizas provenientes de incineración de residuos peligrosos por la Región de Magallanes hasta territorio continental Argentino.

No se realizó.

5.- Se informa de sitios contaminados derivados de la actividad petrolera de ambos países.

No hay antecedentes.

6.-Intercambio información de registro sobre el fenómeno natural de la marea roja.